Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N°: 856 /2020

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores:
Ruvicha Guazú C.I.S.A.
De la Victoria N° 317 - Ñemby
Mail: ruvichaguazusa@gmail.com
RUC: 80046144-4
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4.002 de fecha 04 de diciembre de 2020, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Contratación Directa Nº 16/2020 *"Adquisición de contenedores"* id n.° 384.971.

Por este motivo, transcurrido los 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción de la orden de compra, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).
e) Constancia de presentación de declaración jurada**;** El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abog. Fernando Roberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

cd 16 Adquisición de contenedores id 384971

Contratos

mié 9/12/2020 16:31

Para:ruvichaguazusa@gmail.com <ruvichaguazusa@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (537 KB)

Ruvicha Adjudicación.PDF;

Buenas tardes,

Se remite lo resuelto según Resolución F.G.E. N.° 4.002 de fecha 04 diciembre de 2020 referente al llamado a Contratación Directa N.° 16/2020 "Adquisición de contenedores" ID 384971

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N.° 854/2020

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores:
7 de Mayo S.R.L.
Ruta N° 9 Carlos A. López Km 12 ½ - Asunción
7demayo@click.com.py
R.U.C: 80072319-8
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4.002 de fecha 04 de diciembre de 2020, la empresa Ruvicha Guazú C.I.S.A., ha sido adjudicada en el marco del llamado a Contratación Directa n.° 16/2020 *"Adquisición de Contenedores"*, Id n.° 384.971.

Se adjunta a la presente nota, resolución de adjudicación y acta de evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

09/12/20
13:25 pm
7 DE MAYO S.R.L.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N.°: 055 /2020

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores:
Engineering S.A.
Capitán Andrés Insfrán c/ Lara - Luque
andres@engineering.com.py
R.U.C: 80047025-7
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4.002 de fecha 04 de diciembre de 2020, la empresa Ruvicha Guazú C.I.S.A., ha sido adjudicada en el marco del llamado a Contratación Directa n.° 16/2020 *"Adquisición de Contenedores"*, Id n.° 384.971.

Se adjunta a la presente nota, resolución de adjudicación y acta de evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

MARIA FE CHAMORRO
ENGINEERING S.A.E.C.A.

RECIBIDO
09 DIC 2020